



ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN 095 (2)

2.1 Notas de Desglose (3)

Del 01 al 31 de MARZO de 2024 (4)



No. DE CUENTA	CONCEPTO	NOTAS
1111	CAJA	REFLEJAN LOS INGRESOS DE LOS ÚLTIMOS DÍAS DEL MES CORRIENTE.
1112	BANCOS	SE CUENTAN CON 11 CUENTAS BANCARIAS DE LAS CUALES 3 SON DE BBVA BANCOMER Y 2 SE ENCUENTRAN BLOQUEADAS, 6 DE BANORTE Y 2 DE BANCO AZTECA, CABE MENCIONAR QUE LAS CUENTAS BANCARIAS FUERON APERTURADAS Y CLASIFICADAS POR ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF PARA EL REGISTRO CONTABLES Y FINANCIEROS DE SUS INGRESOS Y GASTOS, CON UN COMPORTAMIENTO ESTABLE, DERIVADO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS QUE TIENE EL SISTEMA DIF.
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1123	DEUDORES DIVERSOS	EL SALDO REFLEJADO EN ESTA CUENTA, SOLO SE MANIFIESTA UN SALDO POR SUBSIDIO AL EMPLEO DERIVADO DEL CÁLCULO MENSUAL DE I.S.R. RETENIDO POR SUELDOS Y SALARIOS Y DE DEUDOR DE LA C. ADRIANA REYES GARCIA, CARMEN PATRICIA VALDIVIELSO SALCEDO, METZLI NARAYAMA MORENO MARQUEZ, ELIZABETH ILDEFONSO LOPEZ, JOSE ALBERTO JIMENEZ SANTOS, VALERIA REBECA HERNANDEZ PAVON Y AL C. JOSE LUIS HERNANDEZ MORAN,
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1231	TERRENOS	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1244	EQUIPO DE TRANSPORTE	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA.	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO.	SE REGISTRA EL PAGO DE NOMINA DE LA 2da_ QUINCENA DEL MES QUE SE REPORTA, ASÍ COMO EL PAGO DEL 3% SOBRE NOMINA Y EL ISSEMYM DEL MES DE MAARZO.
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	EL SALDO QUE REFLEJA ESTE RUBRO CORRESPONDE A LA DIFERENCIA QUE HAY ENTRE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y LOS PAGOS REALIZADOS A SUS PROVEEDORES, Y EL REGISTRO DEL PASIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2023, MISMOS QUE EL SISTEMA TRATA DE PAGAR EN TIEMPO Y FORMA.
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	EL IMPORTE REFLEJADO EN ESTE RUBRO ES DERIVADO DE LA RETENCIÓN MENSUAL DE I.S.R. POR SUELDOS, RETENCIÓN DEL RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL (ISSEMYM) QUE ESTE SISTEMA MUNICIPAL DIF TIENE COMO OBLIGACIÓN RETENER A SUS EMPLEADOS EN EL MES PRESENTADO, MISMOS QUE SON PAGADOS AL MES SIGUIENTE.
2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA
2211	PROVEEDORES POR PAGAR A LARGO PLAZO	ESTA CUENTA REFLEJA LOS PAGOS QUE SE HACEN AL ISSEMYM MES A MES POR EL CONVENIO ESTABLECIDO CON EL SISTEMA DIF HUIXQUILUCAN
2221	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A LARGO PLAZO	SIN MOVIMIENTOS EN EL MES QUE SE REPORTA



ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN 095 (2)

2.1 Notas de Desglose (3)

Del 01 al 31 de MARZO de 2024 (4)



Notas al Estado de Actividades

Ingresos de Gestión (13) Durante el mes de MARZO de 2024 el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, tuvo una recaudación de ingresos por gestión de \$ 3,377,483.93 este monto se dio por la dinámica que tuvo el sistema de procuración de fondos para recaudar, donativos tanto de personas físicas como morales mismas que están en pro y para beneficio del objeto social del DIF de Huixquilucan y un monto de \$36,211,059.31 que representa el 91.47 % de los ingresos totales, para el DIF es fundamental contar con este recurso, ya que con él se mantiene la plantilla laboral y se cubre el convenio que se tiene con el ISSEMYM, se pagan proveedores, impuestos y se realiza inversión, derivado de todo esto en mejorar los servicios que presenta el DIF y un gasto de \$49,773,806.82; con un saldo acumulado en el ingreso de \$ 39,588,543.24 y en el Sistema Municipal DIF tuvo su mayor gasto en el concepto de servicios personales es decir la nómina que representa 49.63% de los gastos totales, el 4.37%, 3.94%, 2.88%, 37.98% y 1.20% representa los materiales, servicios generales, cooperaciones y ayudas y la depreciación con la finalidad de proporcionar un mejor servicio a la comunidad, dentro de estos gastos se encuentran: alimentos, oxígeno, energía eléctrica, internet, gasolina, suministros médicos, productos alimenticios para personas, etc., con un monto total de \$ 49,773,806.82, con un ahorro / desahorro de \$ -10,185,263.58 al cierre del mes de MARZO 2024.

Gastos y Otras Pérdidas (14)

El Sistema Municipal DIF tuvo su mayor gasto en el concepto de servicios personales es decir la nómina que representa 49.63%, 4.37%, 3.94%, 2.88%, 37.98% y 1.20% representa los materiales, servicios generales, cooperaciones y ayudas, la depreciación y en la adquisición de activo para proporcionar un mejor servicio a la comunidad, dentro de estos gastos se encuentran: alimentos, oxígeno, energía eléctrica, internet, gasolina, suministros médicos, productos alimenticios para personas, etc.

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública (15)

Aportaciones: La cuenta de aportaciones no refleja un saldo en los registros efectuados.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) : Esta cuenta refleja un saldo al cierre del mes de \$ -10,185,263.58, como resultado del ejercicio.

Resultado de ejercicios anteriores: Esta cuenta no tiene movimientos al cierre del presente mes.

Reservas: Esta cuenta no presenta movimiento alguno, por lo que se omiten comentarios y explicaciones.

Notas al Estado de Flujo de Efectivo (16)

Efectivo y bancos: Se observa un flujo de efectivo en los ingresos derivado de cuotas de recuperación de ingresos propios, subsidio ministrado por H. Ayuntamiento el cual es la principal fuente de ingresos y algunas gestiones del propio DIF, los cuales se aplican a tres grandes rubros; en actividades de operación, de inversión y financiamiento así mismo se observa el flujo de efectivo que afectan a los gastos derivados a servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, cooperaciones y ayuda, y bienes muebles, causando un déficit en los egresos en referencia con los Ingresos.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables (17)

Conciliación entre los Ingresos Presupuestales y Contables: La conciliación de los Ingresos Presupuestarios y Contables del Sistema Municipal DIF, estuvieron acordes a los rubros presupuestados, no tuvieron variación respecto de algún concepto no considerado, aunque no se alcanzó el objetivo planteado, la recaudación fue aceptable en el mes. En cuanto a la Conciliación de Gastos Presupuestales y Contables estos si tuvieron repercusión respecto del manejo del almacén debido a que se registra contablemente el ingreso de los bienes y su posterior salida.



TESORERÍA

LIC. LUIS ARIEL GARCÍA ZERTUCHE
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN 095 (2)

2.2 Notas de Memoria (Cuentas de Orden) (3)

Del 01 al 31 de ABRIL de 2024 (4)



B) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias (5) Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance contable en el Sistema DIF, sin embargo, su incorporación en los libros es necesario con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que pudieran presentarse en el futuro.

Contables:

Valores : No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Avales y Garantías: No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Juicios: No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

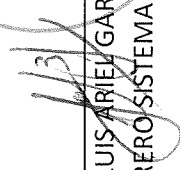
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Bienes en concesión y en comodato: No se observa movimientos por esa razón no se emiten Notas.

Presupuestarias:

Cuentas de Ingresos: Se refleja un monto de \$ 39,588,543.24, por la recaudación en ingresos propios del mes por una cantidad de \$ 3,377,483.93 y \$ 36,211,059.31 por subsidio adquirido por el H. Ayuntamiento e intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

Cuentas de Egresos: Se Refleja un importe de \$ 49,773,806.82 en egresos contables, derivado a la aplicación del recurso en los capítulos 1000 Servicios personales, 2000 Materiales y suministros, 3000 Servicios generales, 4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles y 9000 del convenio que se firmo con el ISSEMYM.


LIC. LUIS ARIEL GARCIA ZERTUCHE
TESORERO SISTEMA MUNICIPAL DIF



ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN 095 (2)

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del_01_al_31_de_MARZO_de_2024_(4)



Introducción (5) El primordial objetivo del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan es de dotar con los servicios básicos a las comunidades en referencia a los preceptos legales aplicables, de la misma forma dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental con el propósito de informar la ejecución de los programas y presupuesto.

Panorama Económico y Financiero(6) El manejo de las finanzas públicas y el gasto deben de orientarse a dotar de los servicios a la ciudadanía priorizando los de beneficio social procurando optimizar el gasto en los diversos capítulos de aplicación estableciendo estrategias que permitan aplicar de forma eficaz los recursos ministrados a la entidad.

Autorización e Historia (7) El municipio de Huixquilucan se constituyó con fecha de 21 de octubre de 1846.

Organización y Objeto Social (8) Hacer llegar los servicios que otorga el sistema municipal DIF de Huixquilucan a las comunidades más vulnerables del municipio.

Bases de Preparación de los Estados Financieros (9) El Sistema DIF está aplicando las mejores prácticas contables en sustento a la planeación financiera con el propósito de cumplir con las normas aplicables. El sistema de contabilidad gubernamental que registra los movimientos de la entidad, de manera armónica. Del mismo modo genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles y veraces; expresados en terminos monetarios en moneda nacional.

Políticas de Contabilidad Significativas (10) El costo promedio es el metodo de inventario utilizado en los inventarios del Sistema DIF, para los registros contables y afectaciones presupuestarias se realizan en estricto apego a los lineamientos y al Manual Unico de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y entidades Publicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, el sistema DIF cuenta con manuales de organización para delimitar y asignar las actividades a quien le corresponda.

Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario (11)

Reporte Analítico del Activo (12) Los registros en referencia a los movimientos de activo se realizan de conformidad

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (13)

Reporte de la Recaudación (14) Los procesos en referencia a la recaudación se llevaron a cabo en estricto apego a los Lineamiento de Control Financiero, originando los controles pertinentes y efectuando los depósitos en apego a lo referido, así mismo en virtud de los ingresos otorgados por el municipio se realizaron las peticiones con el soporte idóneo para cumplir con la normatividad aplicable. Esta información se encuentra en los Reportes de Información contable.

Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda (15) Muestra las obligaciones insolutas del Sistema DIF, derivadas del endeudamiento interno y externo en virtud a los pagos realizados por las obligaciones pendientes de pago.

Calificaciones Otorgadas (16) No aplica



ORGANISMO DESCENTRALIZADO, SISTEMA MUNICIPAL DIF HUIXQUILUCAN 095 (2)

2.3 Notas de Gestión Administrativa (3)

Del 01 al 31 de MARZO de 2024 (4)



Proceso de Mejora (17) Con el propósito de llevar una adecuada retroalimentación y en apoyo a las tareas de planeación se mantendrán actualizados los manuales de organización y de procedimientos con la finalidad de implementar una mejora continua.

Información por Segmentos (18) Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que se realizan del Sistema DIF, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

Eventos Posteriores al Cierre (19) En referencia a los eventos posteriores al cierre del ejercicio en virtud a la normatividad aplicable se llevará a cabo la solicitud de la aprobación del órgano máximo de gobierno para la afectación de la cuenta de resultado de ejercicios anteriores.

Partes Relacionadas (20) No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable (21) La Información Contable debe de estar firmada e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Mas sin embargo cambio se encuentra delimitada por las fechas de responsabilidad de los servidores públicos.

Con relación a la elaboración del Informe Mensual de MARZO 2024, El Tesorero del Sistema Municipal DIF de Huixquilucan, da cumplimiento al Art. 32 y 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México, así como a la normatividad en materia de recaudación, administración y aplicación de los recursos Estatales, Municipales y Federales en los términos convenidos; por lo que realizamos los siguientes comentarios que son verdaderos a nuestro leal saber y entender.



LIC. LUIS ARIEL GARCIA ZERTUCHE
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF